e-Technology

Guayaquil, 15 de Marzo de 2006

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA E-TECHNOLOGY S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía E-TECHNOLOGY S.A. por el periodo correspondiente al ejercicio económico terminado en Diciembre 31 del 2005, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, y, conforme al reglamento pertinente en vigencia y Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, informo a ustedes lo siguiente:

INFORMACION GENERAL

La Compañía E-TECHNOLOGY S.A. se constituyó en la ciudad de Guayaquil, el 08 de Diciembre del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 23 del mismo mes y año, bajo el numero 34512. La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Guayaquil y esta bajo la Vigilancia, Control y Fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el Art. 431 de la Ley de Compañías.

El Objeto Social de la Compañía es dar servicio de Desarrollo de Sistemas, Capacitación y Asistencia Técnica así como la venta de Equipos de Computación.

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial la ejerce la Gerente General, Sra... SANDRA DIAZ ALVEAR, La misma que fue elegida por la Junta General de Accionistas.

LIBROS SOCIALES

En mi opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
La correspondencia, los libros de actas de Junta General y Directorio, talonario, acciones, accionistas y de contabilidad, así como los comprobantes sustentatorios se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y se encuentran al día.

CONTROL INTERNO

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutados en forma recurrente.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
- 6 ABR. 2006
GUAYAQUIL

J. Roldós Aguilera 239 y T. Marengo
Edif. GRAL [illegible] (Urdenor II)
(593-4) 2385-450, 2382-744
Guayaquil - Ecuador

www.e-technology.com.ec

e-Technology

ESTADOS FINANCIEROS.

He recibido los Estados Financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente de acuerdo al Art. 291 de la Ley de Compañías,

Las cifras de los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad.

En mi opinión, los Estados Financieros de la Empresa son confiables y además presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2005, de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y a Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Los principales indicadores financieros al 31 de Diciembre del 2005 son:

Índice de liquidez	0.50
Nivel de Endeudamiento	0.82
Capital de trabajo	-8.099.33
Resultados del Ejercicio	2.645.31
Ingresos Netos.	97.668.04

Por no tener observación alguna que hacer, expreso mi aprobación al Balance General y al Estado de Ganancias y Perdidas de La Compañía E-TECHNOLOGY S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2005.

He recibido de la Administración de la Compañía toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones:

Atentamente,

Jeannette Palacios R.
CPA. JEANNETTE PALACIOS RODAS
COMISARIO.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
- 6 ABR. 2006
GUAYAQUIL

www.e-technology.com.ec

J. Roldós Aguilera 239 y J. T. Marengo
Edif. GRAFEHI 3er Piso (Urdenor II)
(593-4) 2385-450, 2382-744
Guayaquil - Ecuador